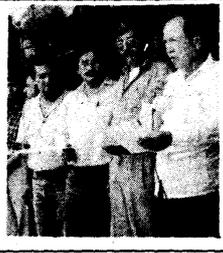


hace tres meses la organización presentó un estudio sobre los costos de la transportación como repuesto, llantas, autopartes y combustibles, sin que haya ningún pronunciamiento del CNT.



ELECTRIFICACION EN CHIMBORAZO

Obras de electrificación rural por un valor aproximado de 80 millones de sucres que beneficiarán a 376 usuarios con una capacidad instalada de 330 kilovatios hora en servicio INECEL en los cantones Pallatanga, Guamote, Alausí y Colta de la provincia del Chimborazo, habiéndose tendido 55 kilómetros de líneas de alto y bajo voltaje y la instalación de transformadores y redes de distribución.

CAPACITACION A MAESTROS

Durante los meses de octubre y noviembre próximos se desarrollarán importantes seminarios regionales y cantonales de capacitación a maestros de los planteles primarios y medios de educación para que difundan en la población estudiantil de las áreas urbano marginales y rurales del país, normas elementales para el buen uso de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, letrinas sanitarias, etc.



CARPAS BARRIALES EN QUITO

En la capital de la República, continúan funcionando las carpas barriales, con el expendio de productos alimenticios de primera necesidad y consumo popular. En el transcurso de este jueves se atenderá en los barrios Chilibulo, Coop. Obrero Independiente; el viernes, en San Juan Alto, Toctiuco, San José de Cangahua y Comité del Pueblo No. 2.

Analizar reformas electorales

La comisión de lo Civil y Penal del Congreso Nacional, se reunió con el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Francisco Ramón, con el propósito de tratar sobre las observaciones que plantearon los legisladores al proyecto de reformas a la Ley de Elecciones. El presidente de este organismo legislativo, Dr. Justiniano Crespo, manifestó que el análisis efectuado con el primer personero del TSE a éstas observaciones planteadas, la comisión elaborará el informe correspondiente para primer debate.

El parlamentario sostuvo que la comisión de lo Civil y Penal entregará el informe sobre el proyecto de reformas, el día de mañana, al presidente del Congreso Nacional, con el propósito de que sea conocido en primer debate.

Decrecen exportaciones de petróleo

Las exportaciones petroleras entre enero y agosto del año en curso sumaron 125 millones 563 mil barriles que dejaron un ingreso de 592 millones de dólares, revelan estadísticas del Banco Central. En relación con el mismo período del año anterior, las exportaciones en 1989 se redujeron en poco más de dos millones de barriles, pero en dólares el ingreso es ligeramente superior debido a la estabilidad en el mercado mundial. Tras las medidas adoptadas en noviembre último por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), según la misma fuente.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION "QUIMICA RIANDI C.LTDA." 03 OCT. 1989

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "QUIMICA RIANDI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 1989 ante el señor doctor Eduardo Echeverría Vallejo Notario del cantón Rumiñahui. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1.1683 de 12 de sept. de 1989.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
Ing. Héctor Echeverría V.	Casado Ecuatoriana Quito
Rosa Echeverría Vaca	Casada Ecuatoriana Quito
José Estupiñán Orejuela	Viudo Ecuatoriana Quito
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "QUIMICA RIANDI C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el siguiente: a) Importación, exportación, producción, fabricación y distribución de insumos para la industria textil, farmacéutica, alimenticia, química, metal mecánica y materiales químicos para uso industrial tales como detergentes, desinfectantes, lubricantes, aditivos, pigmentos, adhesivos; y, para uso doméstico tales como: ceras, detergentes, artículos de limpieza y desinfección en general. b) Además, importar, exportar, producir fabricar y distribuir: maquinaria, accesorios, materias primas necesarias para la producción o industrialización de insumos químicos. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades prohibidas en el Artículo Veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación ciento veinte guión ochenta y tres dictada por la Junta Monetaria".
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 1'000.000,00 dividido en: 1.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 30.000,00; en especies \$/ 940.000,00. El socio que paga en especies es el señor Ingeniero Héctor Echeverría, mediante el aporte de especies muebles. El capital por pagarse es: de \$/ 30.000,00, que será cancelado en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, han sido designados los señores ingeniero Héctor Echeverría Vaca y la doctora María Estupiñán Aulestia, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para a los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 de Sept. de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-078

03 OCT. 1989